

A



SECCION TECNICA
REGISTRACION I. P. C.
CLASE <u>B 65</u>
SUBCLASE <u>D</u>

156182

MODELO DE UTILIDAD

a favor de:

D. ENRIQUE BERNAT FONTLLADOSA, de nacionalidad española,
residente en c/ París, 184-42 - BARCELONA, por:
"UN ENVASE EXPOSITOR PARA PRODUCTOS DE CONFITERIA"

Memoria descriptiva

El Modelo de Utilidad al que corresponde esta memoria descriptiva, se refiere a un envase expositor para la distribución de productos de confitería y más especialmente destinado para exhibir caramelos con asidero.

5

El objeto para el cual se solicita la protección, está constituido por dos piezas, una propiamente envase y la



otra un embellecedor del mismo, resultando de ambas un expositor que es una novedad absoluta en el campo internacional.

10 El envase propiamente dicho, consiste en una figura prismática, exagonal, de seis lados iguales y perfectamente delimitados, el cual una vez montado para contener el producto permanece en posición horizontal, manteniendo su base inferior cerrada, por mediación de la articulación de pestañas creadas al efecto, las cuales pueden tener cualquier forma y
15 longitud, siempre y cuando cumplan el efecto de cierre que se necesita, pudiendo por consiguiente ser cuatro, cinco o más.

20 La boca superior es susceptible de ser abierta, con objeto de permitir el llenado del envase y asimismo extraer el producto una vez situado el expositor completo en el punto de venta.

25 El embellecedor o adorno del envase, está compuesto por seis caras o lados, debidamente conformados, que permiten tomar la forma de un exaedro y admitir en su interior el envase descrito anteriormente; el embellecedor consecuentemente es totalmente hueco, abierto por sus dos bases, superior e inferior, pudiendo no obstante ser cerrado por su parte inferior por medio de la articulación de pestañas preparadas al efecto, para dar una mayor consistencia a la base del
30 conjunto envase-embellecedor.

Para este objeto se solicita el correspondiente pri



35 vilégio de Modelo de Utilidad, que asegure al propietario el derecho a su explotación en exclusiva, de conformidad en un todo con el que reconoce el artículo 171 del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial.

40 La descripción será ilustrada con un juego de dibujos en los cuales se ha representado un ejemplo de ejecución preferido, que no tiene carácter limitativo alguno, toda vez que será posible introducir en el mismo aquellas modificaciones de detalle que no alteren fundamentalmente su propia esencialidad característica.

45 Por tanto, el expositor que nos ocupa, podrá ser elaborado con las técnicas más modernas, o bien puede hacerse manualmente, utilizando para ello cualquier material conocido y/o nuevo en el mercado.

50 Podrá asimismo ser realizado en un determinado color o combinación de colores sin que por ello queden fuera de la protección que se solicita, todas aquellas modificaciones, combinaciones, dimensiones y cualquier otra variación que se pueda introducir en el objeto que se solicita, por personal técnico en la materia.

En los dibujos:

55 En la figura 1, se representa una vista en alzado del envase, con especial detalle, de su parte superior, donde se muestra la conformación de su embocadura.



En la figura 2, se muestra una vista en perspectiva caballera del embellecedor.

En la figura 3, se representa una vista en perspectiva del conjunto envase-embellecedor.

60 Haciendo constante referencia a los dibujos, se aprecia que la embocadura superior del envase, según la posición vertical del mismo, está integrada por seis solapas 9, independientes y correspondientes cada una de ellas a cada cara del envase 2. No obstante se aprecia que una de ellas

65 es exagonal 10, igual que el envase y con el mismo diámetro, en la cual se ha practicado una abertura semicircular 11, en su parte superior a la base y una pestaña 12, sobresaliente de su contorno, de menor tamaño y longitud que la solapa.

Esta solapa de configuración exagonal 10, tiene por

70 objeto dar mayor consistencia al envase 2, ya que la misma al estar conformada en la parte inferior 13, que permanece unida al envase, penetra en el interior del mismo, como un centímetro, arrastrando consigo a las demás y quedando retenida por la introducción de su pestaña superior 12, en una

75 abertura 14, practicada al efecto en la solapa 9; situada frente a ella y que asimismo está conformada por su base 15, para permitir que la misma se doble hacia dentro, merced al troquelado practicado en la parte inferior de la ranura 14.

Cada una de las caras o lados del envase, tiene

80 practicada en su parte superior una abertura o ventana 6,



cuyo número puede oscilar, según sea el tamaño en el cual se fabrique el envase, o a voluntad y según las necesidades del expositor.

85 Por encima de esta ventana o abertura, se ha practicado una ranura 18, de dimensiones muy pequeñas, alargada y que ocupa, horizontalmente, dos cuartas partes de la cara del envase, pudiendo no obstante ser más grandes y/o más pequeñas, según se desee.

90 Esta ranura 18, tiene por objeto permitir la introducción en el envase, hasta un tope que viene dado en el embellecedor, de unas solapas o pestañas 19, practicadas al efecto y que forma parte integrante del embellecedor.

95 El embellecedor 1, o adorno del envase, está compuesto por seis caras 3, o lados, debidamente conformados, que permiten tomar la forma de un exaedro y admitir en su interior el envase descrito anteriormente. El embellecedor, consecuentemente, es totalmente hueco, abierto por sus dos lados superior e inferior. En este embellecedor sus lados 20, permanecen unidos, desde su base o punto indeterminado del mismo, y el resto se aprecian sus lados 21, sueltos a modo de flecos.

100 Cada uno de los lados que integran el embellecedor, tiene en su parte superior una pestaña o saliente 19, de anchura más pequeña que el resto y de altura indeterminada, -
105 pues se puede dar cuanta se desee.



110 En la parte superior de cada una de las caras del embellecedor, se han practicado varios orificios 7, que como se ha repetido anteriormente, pueden ser más y/o menos, según se desee y según la anchura en que se fabrique el expositor.

115 Independientemente de lo expuesto, significamos la función del envase y del embellecedor y cómo se complementan ambos, para formar un todo, totalmente característico y de novedad absoluta en el mercado internacional de la exhibición.

120 Dentro del embellecedor 1, se encaja el envase 2, propiamente dicho, los lados o flecos 3, del embellecedor, permanecen sueltos, hasta el momento en que se introducen en la ranura 18, practicada en el envase, las pestañas 19, dispuestas al efecto en cada uno de los lados del embellecedor, quedando por consiguiente formando una ondulación 5, en su parte superior que permanece suelta, con lo cual queda debidamente solidarizado el embellecedor al expositor al cerrar por medio de las solapas superiores el envase 2.

125 Según se aprecia en los dibujos, las ranuras o ventanas practicadas en el envase 6, quedan en posición abierta, superpuestos los orificios 7, practicados en cada lado del embellecedor, en los cuales se introduce el caramelo con asidero, el cual -asidero-, penetra por la parte superior del embellecedor introduciéndose en los orificios 6, practicados

130



en el envase 2, de forma que al pasar el asidero por los orificios 6 y 7, se mantienen en la posición deseada y a la par presta mayor solidez al conjunto del envase y embellecedor, quedando sujeto el caramelo por los dos orificios.

135

Descrito el objeto al que concierne la solicitud, debe hacerse constar que en su realización práctica, será posible introducir todas aquellas variaciones de detalle que no alteren sus características esenciales, comprendiendo cambios de forma y de materia, dimensiones, proporciones y en general todas las accesorias y secundarias que deban quedar comprendidas en la protección que se recaba, como Modelo de Utilidad, del objeto interesado.

140

Merece ser expuesto, el hecho de que según la descripción efectuada, el expositor que nos ocupa, parece ser única y exclusivamente destinado a contener caramelos con asidero, interesando hacer constar que este expositor puede ser aplicado para cualquier otro tipo de producto, como fácilmente podrá apreciar un técnico en la materia, puesto que, modificando su configuración, sin variar el conjunto, puede ser adoptado a cualquier clase de producto. Por consiguiente se especifica expresamente la posibilidad de que este expositor puede ser destinado a exponer y contener cualquier producto, reivindicándose todas aquellas modificaciones que puedan o quieran ser efectuadas en el mismo y siempre que no alteren su esencialidad.

145

150

155



REIVINDICACIONES

160 1). Un envase expositor para productos de confiteria caracterizado por comprender dos cuerpos independientes, el primero de los cuales está constituido por el propio envase y el segundo susceptible de contener en su interior el anterior, por un cuerpo embellecedor.

165 2). Un envase expositor para productos de confiteria según la reivindicación 1), caracterizado porque el envase está constituido por seis caras o lados simétricos, adoptando en consecuencia la forma de un exaedro, cerrado por su base inferior mediante la articulación de pestañas previsto a tal efecto, cuyas caras o lados se prolongan superiormente, a efectos de proporcionar el cierre de la base superior, en seis pestañas, de las cuales cuatro son, simétricamente iguales, una quinta exagonal, de igual superficie que la embocadura del envase y la sexta, enfrentada a la anterior, de mayor longitud que las cuatro simétricas, está provista de una abertura rasgada dispuesta a la altura conveniente.

170
175
180 3). Un envase expositor para productos de confiteria según las reivindicaciones 1) y 2), caracterizado porque la solapa exagonal se genera sobre una sección rectangular unida en prolongación a la cara respectiva del envase, cuya sección se remete hacia el interior en el cierre, estando provista dicha solapa exagonal de una abertura semicircular y de una pestaña en su arista externa, susceptible de introducirse y anclar



1970

para el cierre, en la abertura dispuesta en la cara enfrente-
tada.

185

4). Un envase expositor para productos de confitería según las reivindicaciones 1) a 4), caracterizado porque cada una de las caras del envase ha sido provista a altura conveniente de una abertura en forma de ventana, conseguida por corte llevado a efecto sobre la propia cara, habiéndose practicado en las solapas resultantes de dichos cortes un número convencional de orificios, y sobre las propias aberturas una ranura de pequeñas dimensiones, eventualmente variables.

190

5). Un envase expositor para productos de confitería según la reivindicación 1), caracterizado porque el cuerpo embellecedor, susceptible de contener el envase en su interior, está formado por seis caras o lados, por lo que adopta así mismo la forma de un exaedro, siendo interiormente hueco abierto por las dos bases superior e inferior, estando las seis caras unidas entre sí desde la base inferior o de apoyo hasta una altura determinada, y el resto de su longitud, hasta completar la altura total del cuerpo, permanecen sueltas e independientes una de otra.

195

200

6). Un envase expositor para productos de confitería según las reivindicaciones 1) y 5), caracterizado porque en la parte superior de cada una de estas caras, se ha practicado un número de orificios coincidentes con los previstos en las aberturas en forma de ventana dispuestas en las caras del

205



cuerpo, con los que coinciden en el acoplamiento.

210 7). Un envase expositor para productos de confiteria según
las reivindicaciones 1) a 6), caracterizado porque la arista
superior de cada una de las caras sueltas del embellecedor
se prolonga en una pestaña, susceptible de alojarse en la ran-
215 nura de pequeñas dimensiones dispuesta sobre las aberturas
de las caras del cuerpo, una vez introducido este en el em-
bellecedor y para conseguir el acoplamiento funcional del
conjunto.

8). "UN ENVASE EXPOSITOR PARA PRODUCTOS DE CONFITERIA".

Esta Memoria consta de diez hojas foliadas y meca-
nografiadas por un solo lado de sus caras.

Madrid, 23 de Febrero de 1970

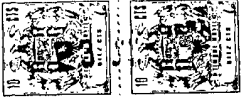


FIG. 1

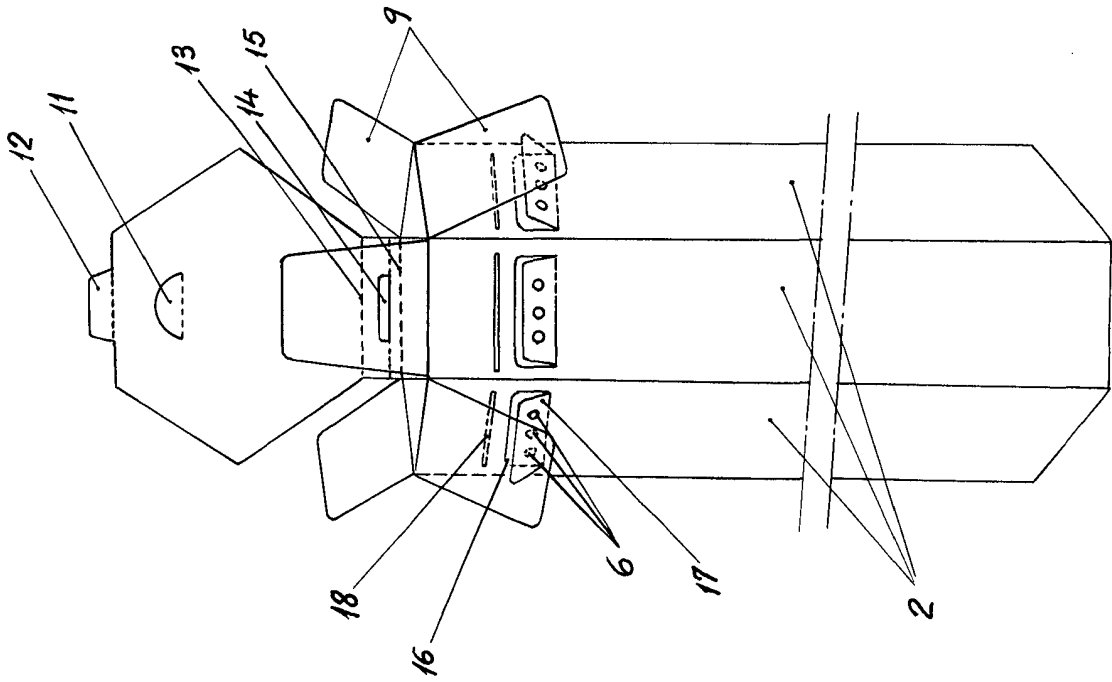
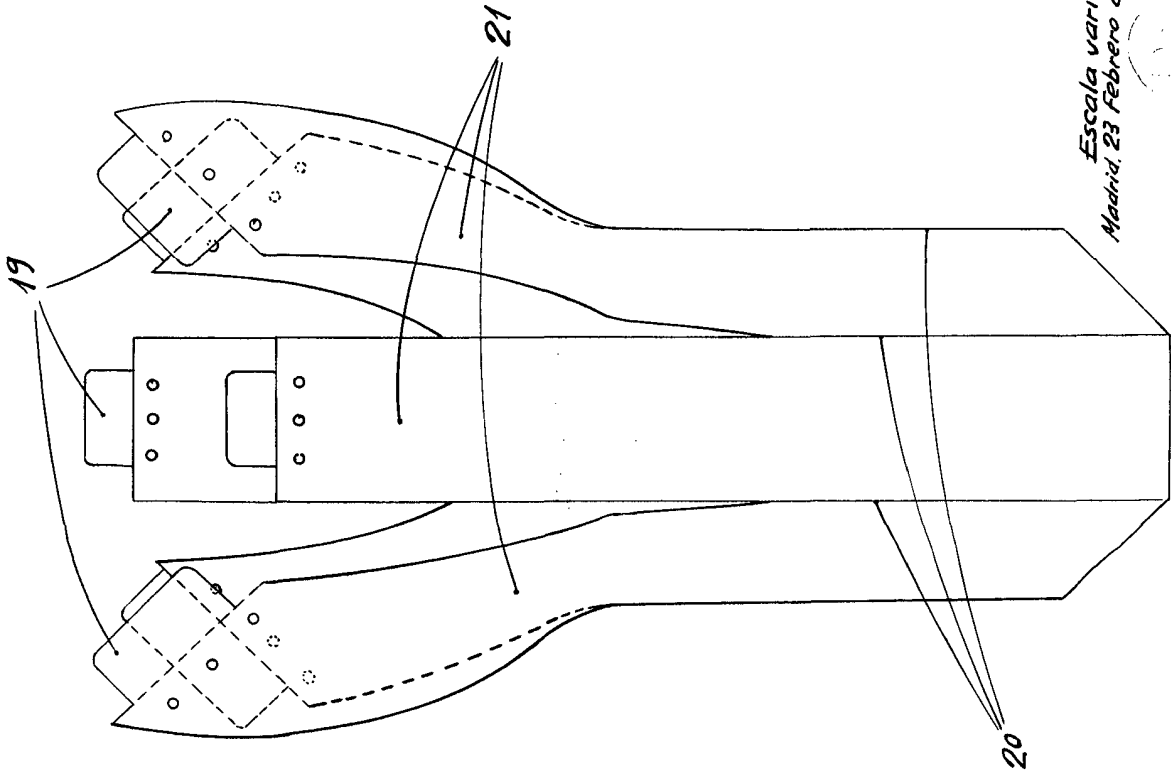
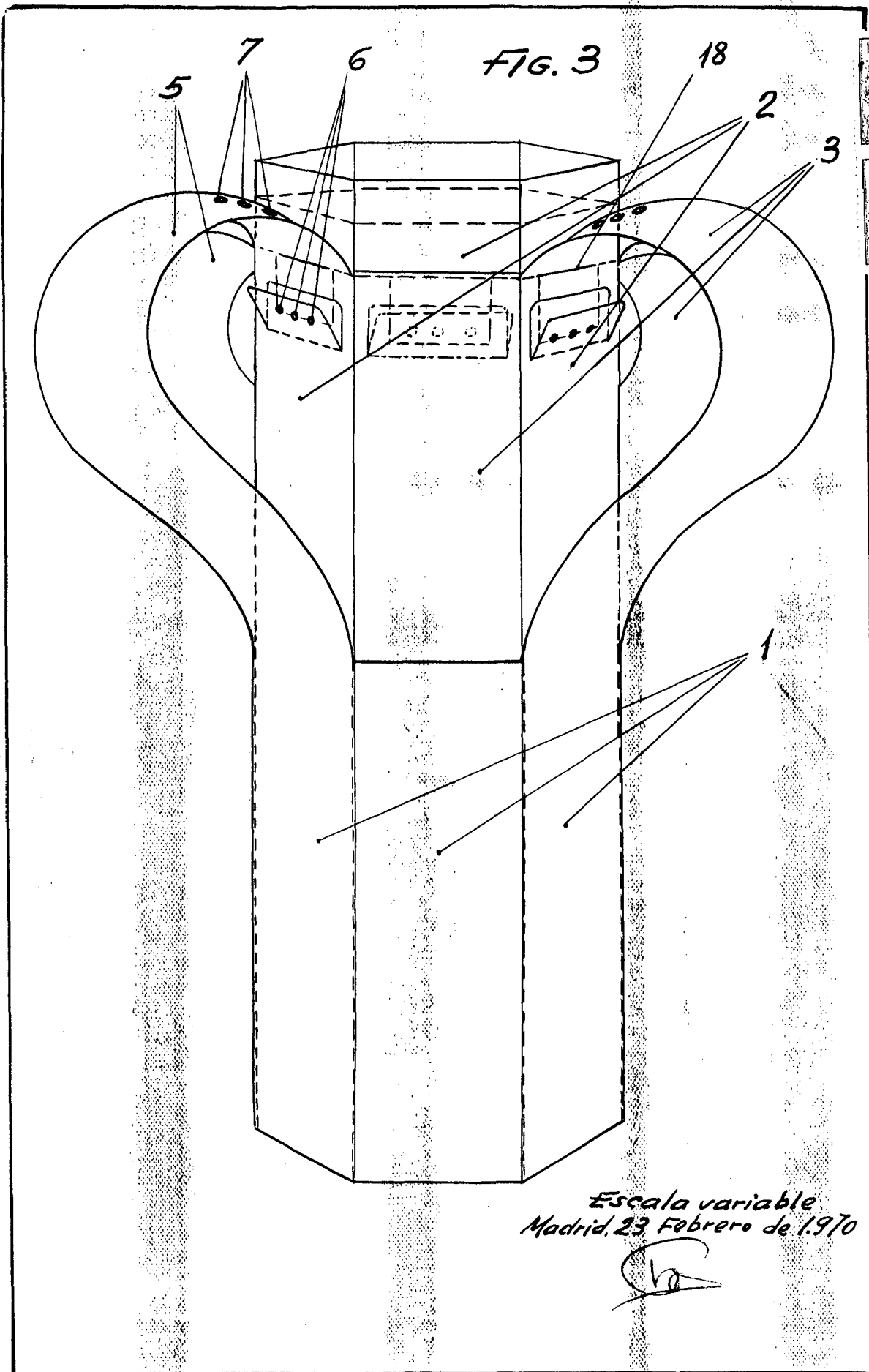


FIG. 2



Escola variable
Madrid, 23 Febrero de 1970





Escala variable
Madrid, 23 Febrero de 1970